



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN (S.G.T.)  
 Exp.: A/SER-004382/2022  
 322A-002-22

### ACTA

En Madrid, a las 10:00 horas del día 18 de mayo 2022, se constituye la Mesa de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, en sesión ordinaria a través de medios electrónicos (Videoconferencia aplicación corporativa teams) para proceder a calificar la documentación requerida relativa a comprobar la aptitud para contratar de la licitadora propuesta como adjudicataria del LOTE 3 del contrato de servicios denominado "**LIMPIEZA DE DIFERENTES INMUEBLES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCIA ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL, DIVIDIDO EN TRES LOTES**" a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios.

La Mesa de Contratación, de acuerdo con la Orden 3759/2016, de fecha 25 de noviembre (BOCM 30-12-2016), se halla constituida de la siguiente forma:

**PRESIDENTA:**

Ana Inés Gómez Maruenda Jefa de Área de Contratación

**VOCALES:**

Alicia Pérez Yuste Letrada de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Beatriz Herrero Gutiérrez Interventora Adjunta de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

José Luis Florencia Esteban Representante de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial.

**SECRETARIO:**

Miguel Plaza Gámez Jefe de Servicio de Contratación

Por la Presidencia de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida, comenzando el acto comunicando que con fecha 27 de abril de 2022 se envía, a través del sistema de notificación electrónica de la Comunidad de Madrid, requerimiento de documentación de conformidad a lo establecido en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la empresa propuesta como adjudicataria, LIMPIEZA Y SERVICIOS SALAMANCA S.A



A continuación, se procede por los miembros de la mesa a la revisión de la documentación aportada, y tras su análisis se constata que la empresa Limpieza y Servicios Salamanca S.A, en relación con el último recibo correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas, ha aportado el detalle de pago municipales correspondiente al Sistema Especial de Pago del Ayuntamiento de Alcorcón Exp.Num: 2018/00625 del ejercicio 2021, junto al documento de pago correspondiente al ejercicio 2022, por tanto, para poder comprobar que se encuentra al corriente de pago en el Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al año 2022, deberá aportar el detalle de pago municipales correspondiente al Sistema Especial de Pago del ejercicio 2022, además de una aclaración relativa a los tributos que engloban el documento de pago aportado que indica: "Tributos: IBI".

Por lo que, en aplicación del artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a publicar el correspondiente certificado de defectos.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Firmado digitalmente por: GOMEZ MARUENDA ANA INES  
Fecha: 2022 05 18 12:50

EL SECRETARIO DE LA MESA

Firmado digitalmente por: PLAZA GAMEZ MIGUEL  
Fecha: 2022 05 18 12:47

DILIGENCIA:

Para hacer constar que de conformidad con lo establecido en el art. 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, la presente acta ha sido leída y aprobada por unanimidad de los componentes de la Mesa de Contratación en la fecha de la firma.

De lo que como Secretario de la mesa doy fe.

Firmado digitalmente por: PLAZA GAMEZ MIGUEL  
Fecha: 2022 05 18 12:48

